



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 175

16 de junio de 2014

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.37	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
QUE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA CÁMARA EN LOS PARABRISAS DE LOS VEHÍCULOS QUE SIRVA COMO TESTIMONIO.....5	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL BRINDE UN INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CAMINERÍA RURAL, LUEGO DE APROBADO EL FIDEICOMISO.....6	
QUE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA REALICEN GESTIONES PARA DESTABALAR EL CONFLICTO EXISTENTE EN LA EMPRESA TAKATA.....6	
SE SIGUE ESPERANDO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....6	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
ES NECESARIO UN PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA LA LEPTOSPIROSIS.....6	
FALTA SEÑALIZAR EL ACCESO DEL NUEVO PUENTE DESDE SANTA LUCÍA HACIA SAN JOSÉ.....7	
SE CONMEMORAN TREINTA AÑOS DEL RETORNO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE A NUESTRO PAÍS. .7	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
SE EXIGE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE CUMPLA CON LAS OBRAS QUE ESTÁN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO QUINQUENAL.....8	
Exposición del señor Edil Jorge García.	
RECLAMOS DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....9	
JUBILADOS Y PENSIONISTAS RECLAMAN LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.....9	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
No se presentan.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	9
Se guarda un minuto de silencio en honor al maestro Jorge Garrido, recientemente fallecido.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Consideración de actas.....9	
Aprobación del Acta n.º 174.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No se presentan.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....10	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido a excepción del que figura con el punto número once, en el que se resuelve, mediante la aprobación de una moción, votada en forma nominal, que este asunto se envíe a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Sobre este tema hacen uso de la palabra varios señores Ediles. También se aprueba otro informe llegado fuera del orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	12
Solicitado por el señor Edil Carlos García durante el lapso de cinco minutos. Hora 21.19	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	12
Hora 21.24	

APARTADO V: Mociones urgentes.....	24
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	24
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por el lapso de un minuto. Se vota afirmativamente. Hora 22.36	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	24
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.37	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de junio de dos mil catorce, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

Edil suplente: Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: sin aviso, Hedwin Hugo; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Geribón y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 175/2014.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.37)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados y de los informes de las comisiones asesoras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Transcripción del texto de los asuntos entrados)

1. *Dinama remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto «La Segunda de Guaycurú» presentado por la empresa Eufores S.A. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
2. *OSE remite Oficio n.º 454/2014 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la sustitución de las cañerías en mal estado en la ciudad. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
3. *Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud relacionada con el beneficio que se le está realizando al joven Carlos Danilo Bisensang para poder trasladarlo a Cuba a realizar tratamiento médico. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
4. *Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Zubillaga, quienes solicitan el arreglo de la calle. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
5. *Señor Wilson Rodríguez remite nota adjuntando material recibido del Banco de Seguros del Estado sobre cursos de manejo. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
6. *Asociación de Profesores de Educación Física de San José remite nota solicitando arreglo y mantenimiento de la Plaza de Deportes «Lavallega». (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
7. *MTOP, Dirección General de Secretaría, remite nota n.º 963/2014 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jorge García relacionado con la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta 3 y Avda. Aparicio Saravia. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
8. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 2010/2014 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental Categoría «C» al proyecto de la firma «Naturalys S.A.» (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. *Junta Departamental de Montevideo remite nota n.º 28.281 adjuntando exposición del señor Edil Dari Mendiondo haciendo referencia al tema «Setenta años del film Roma, Ciudad Abierta». (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 240/2014 adjuntando exposición del señor Edil Francisco Barboza relacionada con el costo de la campaña electoral en Tacuarembó. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Administración Nacional de Correos remite Oficio n.º 065/2014 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez relacionado con la entrega de facturas en Ecilda Paullier. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
12. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 4222/2014 transcribiendo resolución manteniendo la observación del gasto derivado de la Licitación Pública n.º 10/2011 de la Intendencia de San José para la ejecución de la pavimentación de las calles de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

13. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 293/2014 adjuntando exposición del señor Edil Alfonso Lereté haciendo referencia al tema: «El sueño comienza a materializarse». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 397/2014 adjuntando exposición del señor Edil Javier Pizzorno relacionada con el tema: «Ausencia de representantes del Gobierno Nacional en la 49.ª Semana de la Cerveza». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 400/2014 comunicando resolución de la Comisión del Río Uruguay para que se cambie fecha de reunión del Corredor Bioceánico Central. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Federación Rural del Uruguay remite nota manifestando su preocupación relacionada con la legislación vinculada a las actividades del medio rural, especialmente a la minería. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2014: faltan los señores Ediles, con aviso, Tabaré Laca; sin aviso, Hedwin Hugo, Marcelo Oehler, Jorge García y Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/06/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 03/06/2014: faltan los señores Ediles, sin aviso, Marcelo Oehler; con aviso, la señora Edila (suplente) Mirta Serena.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 03/06/2014: falta, con aviso, el señor Edil (suplente) Natalio Negrín.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 09/06/2014: falta, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 09/06/2014: faltan, sin aviso, los señores Ediles, Jesús Pérez y Jorge García.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/06/2014: faltan, sin aviso, los señores Ediles Marcelo Oehler y Gonzalo Simone.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 11/06/2014: falta, con aviso, el señor Edil Gustavo Peraza.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 12/06/2014: falta, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **QUE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA CÁMARA EN LOS PARABRISAS DE LOS VEHÍCULOS QUE SIRVA COMO TESTIMONIO**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente, me voy a referir al tema del tránsito.

No voy a abundar sobre temas que ya he tratado con anterioridad —exceso de velocidad, uso o no del casco, etcétera—, sino que esta vez voy a referirme a un asunto que seguramente muchas de las personas aquí presentes ya han visto a través de Internet, filmaciones, etcétera.

Concretamente, me refiero al uso de un pequeño aparato que se ha comenzado a utilizar en Rusia. Este aparato consiste en una cámara de seguridad que va anexada al parabrisas delantero de los vehículos.

Dicho artefacto se empezó a utilizar en el transporte profesional —ómnibus, camiones, taxis— debido a la gran cantidad de accidentes de tránsito que se registraban, muchos de ellos provocados por la gran cantidad de horas nocturnas que conducen los chóferes y, también, por la presencia de nieve.

En estos países y gracias al uso de dicha cámara, se está empezando a descubrir por qué suceden la gran mayoría de los accidentes y la realidad es que acontecen porque la gente maneja mal; cruzan los semáforos con luz roja, se sale de un túnel a 100 km/h y una vez que toma contacto con la nieve, a ese vehículo no lo para nadie, es una bomba de tiempo, etcétera.

Entonces, decidieron instalar dicha cámara. Y no estoy hablando de miles de dólares porque el precio de este artefacto en el mercado ni siquiera llega a los cien dólares; es ínfimo el valor de esta cámara, máxime si tenemos en cuenta la información que nos brinda, puesto que es un testigo real de la situación.

Creo que son cosas que, por lejanas que parezcan, deberíamos comenzar a utilizarlas dentro de nuestro país y por ello, sería conveniente que se empiece a trabajar en el tema.

En este sentido, creo que sería mucho más beneficioso contar con esta cámara en cada vehículo y no, por ejemplo, con el botiquín —cuyo precio ronda los setecientos pesos— que se pretende exigir a cada coche que circule por nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Unasev —Unidad Nacional de Seguridad Vial—, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, a los señores Diputados por el departamento, al señor Senador Juan A. Chiruchi, a las Juntas Departamentales de todo el país, y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

♦ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL BRINDE UN INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CAMINERÍA RURAL, LUEGO DE APROBADO EL FIDEICOMISO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera decir que ha transcurrido ya un tiempo desde que fuera aprobado, en esta Junta Departamental, el fideicomiso para la realización de obras de reparación de los daños provocados por las intensas precipitaciones ocurridas en el mes de enero.

En aquel momento, decíamos que si bien es cierto que dichas precipitaciones no eran habituales en esa época del año, tampoco difieren demasiado de las que ocurren en los meses de invierno.

Con asombro, vemos que la caminería rural sigue en deplorable estado y que las calles de la ciudad —especialmente las de San José de Mayo— se encuentran igual de mal que antes.

En pocos días —sábado 21— comienza el invierno y, seguramente, comenzarán las lluvias, lo que significa que el problema se agudizará aún más.

Por lo expuesto, solicitamos al Ejecutivo Departamental que nos brinde un informe acerca de la situación en que se encuentra este tema y si ya se convocó a una comisión interpartidaria para el seguimiento de este asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

♦ **QUE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA REALICEN GESTIONES PARA DESTRABAR EL CONFLICTO EXISTENTE EN LA EMPRESA TAKATA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en estos días hemos visto cómo en una importante empresa del departamento se ha ido agudizando —y, lamentablemente, politizándose— un problema que, en mi opinión, se resolvería en una mesa de diálogo.

Hemos visto cómo ha tomado cartas en el asunto el señor Intendente, José Luis Falero, así como también lo ha hecho el Director General de Administración, Francisco Zunino, quien manifestó a través de un medio de prensa que este tema se había politizado por parte de los trabajadores, cuando, en realidad, es él —recordemos un director político— quien hace tiempo viene interviniendo en forma reiterada, en desmedro de los trabajadores sindicalizados.

Takata es una empresa importante en nuestro departamento; allí trabajan alrededor de

setecientos trabajadores que están a los alrededores del eje de la Ruta 1 —Ciudad del Plata, Libertad, San José, etcétera—, número que está integrado en gran parte por mujeres, jefas de familia, que dependen exclusivamente de su salario.

Recordamos que dicha empresa fue declarada por nosotros mismos de «Interés Departamental» y también de «Interés Nacional», no solo para que ella recibiera importantes beneficios, sino también para que los trabajadores pudieran acogerse a ellos.

Por lo expuesto, solicito que las Comisiones de Legislación y la de Derechos Humanos tomen este tema, convoquen al gremio de los trabajadores de dicha empresa, así como también a sus directores y se realicen gestiones que destraben este conflicto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la empresa Takata, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al gremio de los trabajadores y a la prensa en general.

♦ **SE SIGUE ESPERANDO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

Por último, señor Presidente, quisiera recordar que el 21 de abril del corriente año, junto al compañero Edil Efraín Soto, a raíz de la problemática del tránsito, convocamos a Sala al señor Director de Tránsito, Juan Martín Álvarez.

A lo mejor, el señor Director entendió que ese no era el mejor momento para venir a la Junta, porque era cuando se estaban llevando adelante las elecciones internas pero, esa instancia ya pasó.

Nuestra intención es solucionar los problemas lo antes posible. Por ello, desde aquí le comunico al señor Director que lo estamos esperando.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

♦ **ES NECESARIO UN PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA LA LEPTOSPIROSIS**

EDIL GONZALO SIMONE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a tres temas y considero que el último es el más importante de todos.

En primer lugar, quiero realizar un aporte a la Junta Departamental, a modo de sugerencia, con relación a lo que en la producción agropecuaria es conocida como la incidencia de la leptospirosis en nuestro departamento y en todo el Uruguay.

La leptospira es un bacteria que causa abortos en el ganado, es una zoonosis, una enfermedad ocupacional que afecta a los productores, a los empleados del tambo y a los veterinarios de campo

que están sometidos a esa bacteria cuando tienen contacto con los animales, especialmente en la sala de ordeño cuando el ganado orina, porque se transmite por vaporización.

Hemos tenido bastantes casos en nuestro departamento, muchos se confunden con el hantavirus y son mal diagnosticados, además es una enfermedad bacteriana que se combate con antibióticos. El propio laboratorio de la Asociación Rural de San José ha hecho diagnósticos para humanos.

En este mundo y particularmente en Uruguay, en donde hablamos de seguridad laboral pensamos que es hora, señor Presidente, de que se implante un plan de vacunación contra la leptospira. Es hora de que esta bacteria tenga el sitio de importancia en las enfermedades de la producción agropecuaria.

A dicho plan no se le da la importancia que merece porque no es una enfermedad que controlen los exportadores de carne ni de lácteos. Por este motivo, no tiene el control del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, pero sí el de la gente.

Consideramos que el Ministerio está omiso en este tema hasta el momento y que esto se puede solucionar fácilmente incluyéndolo en el Plan de Sanidad Anual que se le exige a los productores de leche, mediante el control de las terneras y del ganado adulto.

Con este control podríamos tener una menor incidencia de la enfermedad, porque es cien por ciento previsible con vacunas, por lo que vamos a tener una menor internación en los hospitales; además, se registrará una menor tasa de mortandad. En Uruguay hay muchos casos de estos que están subdiagnosticados o que no están bien diagnosticados por la confusión que se da entre los médicos con la enfermedad del hantavirus.

Pensamos que es una enfermedad erradicable y controlable fácilmente, pero debe estar incluida en los planes de sanidad de los establecimientos lecheros.

Solicito que la versión de mis palabras se envíe al señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca; a la Conahsa (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal); a la Asociación Rural del Uruguay; a la Federación Rural; a la Asociación Rural de San José; al Director de los Servicios Ganaderos, el doctor Francisco Muzio; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia Departamental, que también tiene que ver en el momento de habilitar los tambos; a la Dirección Departamental del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; a las Comisiones de Ganadería Agricultura y Pesca de ambas Cámaras del Parlamento Nacional; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta, y a la prensa.

◆ **FALTA SEÑALIZAR EL ACCESO DEL NUEVO PUENTE DESDE SANTA LUCÍA HACIA SAN JOSÉ**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos mencionar que, días pasados, celebramos la inauguración en la Ruta 11 de un puente que conecta a Santa Lucía con San José.

Muchos de los que transitamos por esa ruta queremos señalar que el acceso desde Santa Lucía hacia el nuevo puente no está muy claro y los argentinos en la temporada turística se pueden confundir fácilmente porque hay poca cartelera.

Además, hay un camino que está deteriorado, un desvío que es confuso porque hay otros carteles previos en la ruta que permiten desviar para otros lados. También quiero señalar que hay una gran recta que se dirige hacia el puente y que termina en una curva de noventa grados. Por suerte, hay un camino de tierra que continúa, porque la otra vez visualicé un camión que se había caído al tomar esa curva cerrada.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estuvo bien en armar ese puente porque ha solucionado los problemas de conexión entre los dos departamentos, pero la conexión con la Ruta 11 no es cómoda y es muy peligrosa, especialmente en la curva mencionada.

El Ministerio debería poner mayor cartelera, lomadas, porque, si no, vamos a lamentar —¡ojalá me equivoque!— muchos accidentes en este verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José y de Canelones, y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

◆ **SE CONMEMORAN TREINTA AÑOS DEL RETORNO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE A NUESTRO PAÍS**

Por último, señor Presidente, quisiéramos destacar que hoy todos los wilsonistas y todo el Uruguay conmemoramos los treinta años del retorno de Wilson Ferreira Aldunate hacia el Uruguay en aquel emblemático barco «Ciudad de Mar del Plata».

En ese momento, él, con un grupo de familiares, amigos y de algunos periodistas se embarcaban al Uruguay y allí se iban a enfrentar a un despliegue brutal, bélico: con la «Operación Carpincho», ejecutada por los *gorilas* de las Fuerzas Armadas que lo detuvieron, se lo llevaron a Trinidad y lo privaron de que fuera, sin duda, el Presidente durante el período de la recuperación democrática.

Luego, con Wilson preso y proscrito igual que Seregni, se pactó la salida democrática; una salida que hasta ahora nos sigue pegando y quedó como secuela entre los uruguayos.

Quiero destacar que el Ejecutivo Departamental nos manifestó su beneplácito para realizar un monumento conmemorativo. Esta idea del ex-Edil Alexis Bonnahon la hemos retomado porque creemos que en este año o en el que viene, si Dios quiere, vamos a tener alguna novedad.

En muchos departamentos se le han realizado monumentos a Wilson, no solo por lo que representa para el Partido Nacional, sino por lo que fue para la recuperación democrática del Uruguay. Y si de algo podemos vanagloriarnos los uruguayos y todos los Ediles que estamos acá, es que vivimos en un aire de tolerancia democrática, de respeto, más allá de las diferencias, porque muchas de esas

cosas las aportaron los líderes como Wilson Ferreira.

Si me permiten una última reflexión, vamos a citar una frase de Carlos Quijano, cuando estaba en México, luego de que a Wilson lo pusieran preso; él hablaba de la década infame y decía: «*Seguimos creyendo que con tales personajes, autores y cómplices, no se puede dialogar. Dialogar es reconocerles una autoridad de la que carecen. Dialogar es transar. Hay que aguantar hasta que se caigan sin dejar de acosarlos. Y caerán, sin duda...*».

Creemos que Wilson al retornar quiso —muchos lo señalan como un error— intentar que la dictadura cayera por su propio peso, había que darles tiempo, pero, lamentablemente, se pactó una salida y otras cosas que no es el momento de hablarlas, y hasta ahora seguimos los orientales pagando y sufriendo las consecuencias.

Así que, queríamos conmemorar estos treinta años y llevamos la bandera de que en algún momento tengamos en San José un reconocimiento a la figura de Wilson.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional, Gustavo Bares, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **SE EXIGE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE CUMPLA CON LAS OBRAS QUE ESTÁN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO QUINQUENAL**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacerle llegar la preocupación que manifiesta gran parte de la ciudadanía — y la compartimos— al señor Intendente José Luis Falero, me refiero a que no se han concretado las obras que estaban previstas en el Presupuesto Quinquenal.

Este fue aprobado, en forma histórica, como se ha mencionado en varias oportunidades, por todos los señores Ediles de la Junta Departamental.

Faltan concretar las obras que allí figuran y por ello la preocupación. Si echamos un vistazo en el Presupuesto podemos comprobarlo. En la página 2, cuando habla de «Deportes, juventud y eventos, en el Capítulo II, B, 10», se hace referencia a las obras y figuran la creación de un polideportivo en el departamento de San José, concretamente en la capital departamental, la creación de un estadio de baby fútbol y la creación de un espacio para el deporte en Ciudad del Plata.

Si seguimos leyendo en la página 2, Capítulo II B, del Presupuesto Quinquenal, vemos que allí se manifiestan, claramente, los recursos designados para la concreción de nuevos campings en los balnearios del departamento: en Villa Olímpica, en Kiyú y en Boca del Cufre. Inclusive, allí se manifiesta que habrá recursos que serán volcados para la creación de un nuevo camping, denominado «Camping Joven» y otras tantas obras que están en

el debe por parte del Gobierno Departamental. Y aclaro que estas pocas que he mencionado ya marcan un valor por encima de varios millones de dólares.

Nuestra fuerza política y nuestra bancada de Ediles, en aquel momento, acompañó con su voto de confianza para que este Presupuesto tuviera el aval de todos los legisladores departamentales.

En ese momento, quien les habla, como Edil departamental, depositó toda su confianza a quien le toca la responsabilidad de administrar los dineros públicos, pensando en que aquel Presupuesto iba a ser cumplido en tiempo y forma.

Hoy, debemos reclamar porque es nuestra función y porque además depositamos toda nuestra confianza, ya que realmente estamos convencidos de que esas obras son importantes para el departamento.

Debemos reclamar que se haga el mayor de los esfuerzos para cumplir con lo prometido en ese momento, porque el Frente Amplio le brindó todas las herramientas posibles para que la ciudadanía contara con estas obras, las cuales aún no se han hecho realidad.

Por lo tanto, le exigimos al Ejecutivo Departamental que cumpla con el compromiso asumido en el Presupuesto Quinquenal. Hoy la ciudadanía nos hace saber su preocupación, la compartimos y se la trasladamos a quien corresponde.

Repito, desde esta banca le exigimos al señor Intendente, José Luis Falero, que haga el mayor esfuerzo para que realmente cumpla con el compromiso asumido, para que, en definitiva, los dineros públicos tomen el destino que deben tomar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es cuanto teníamos que decir en la noche de hoy, señor Presidente; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **RECLAMOS DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos manifestar algunos planteos que nos han hecho llegar vecinos de villa Ituzaingó.

Solicitan que se instale una lomada frente a la escuela, en la plaza principal, ya que por allí circulan ómnibus a alta velocidad.

También piden que se instale otra lomada a la entrada de la villa, en la calle Gervasio Menéndez, que es la continuación de la Ruta 79.

Otros de los planteamientos se refiere a un reclamo por el mal manejo del vertedero municipal. Lo que iba a ser para depositar residuos domiciliarios y podas, hoy, por la falta de control, se ha convertido en un lugar donde se depositan todo tipo de residuos, entre ellos, cubiertas viejas, aceites usados de vehículos y otros desperdicios

que no deberían tirarse en ese lugar.

Otra cosa que agrava la situación es que, periódicamente, se queman casi la totalidad de los residuos, que a veces siguen ardiendo durante varios días, con las molestias que ello conlleva para los vecinos: mal olor y molestias para quienes tienen enfermedades respiratorias.

No hay un cerco perimetral, hecho que también ocasiona que, con el viento, los residuos lleguen hasta la cañada que recorre la villa y que desemboca en el río Santa Lucía, extendiendo así la contaminación.

Por lo expuesto, solicitamos que se cerque el basurero o vertedero de villa Ituzaingó y que se establezcan los controles necesarios —quizás a través de un funcionario— para que haya un adecuado funcionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Obras de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Junta Local de Ituzaingó, y a la prensa.

◆ JUBILADOS Y PENSIONISTAS RECLAMAN LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Para finalizar, queremos trasladar la preocupación y reclamo de muchos jubilados y pensionistas que son aspirantes a beneficiarios de las viviendas que el BPS —Banco de Previsión Social— tiene en San José.

El caso es que hace mucho tiempo que están inscriptos y la adjudicación se ha demorado.

Se hizo un relevamiento muy primario y se contabilizaron más de veinticinco viviendas deshabitadas en los cuatro complejos que tiene el BPS.

Por lo expuesto, les solicitamos al Directorio y a las autoridades departamentales del BPS que actúen y se adjudiquen esas viviendas a quienes tienen derecho a utilizarlas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio y a la Oficina Departamental del BPS, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Días pasados falleció el maestro Jorge Garrido, quien fuera director de la Banda Municipal y, en homenaje a él, si el Cuerpo está de acuerdo, quisiera solicitar que se realice un minuto de silencio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado, se procede a realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del maestro Jorge Garrido.

(Se guarda un minuto de silencio)

(Suenan la Campanilla)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar**

◆ APARTADO I: Consideración de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al único punto que está a consideración.

(Se lee)

Acta n.º 174 de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de junio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras

(Transcripción del texto que está a consideración)

Punto n.º 1.

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5755/2014 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con la plantación de Soja. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 3277/2012 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez relacionada con el Hogar de Ancianos de Villa Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el informe de la Dinama conteniendo Texto de Manifiesto Público del proyecto "Ampliación de Autorización Ambiental Previa-Central Punta del Tigre" presentada por UTE. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1925/2014 de la Intendencia Departamental de San José relacionada con el Registro único obligatorio de empresas habilitadas para el transporte de residuos y sus respectivas volquetas".(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5172/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el programa "Uruguay Crece Contigo". (Hay

repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la resolución de la DINAMA en el trámite de clasificación del proyecto de extracción de granito negro en bloques presentado por la Empresa Costa Palmeras S.A. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el informe de la DINAMA conteniendo Texto de Manifiesto Público del proyecto «Construcción de una planta de acondicionamiento de granos», presentado por Agrologística San José S.R.L. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el informe de la DINAMA conteniendo notificación del Certificado de Proyecto B Forestación «La Segunda Guaycurú» presentado por la empresa EUFORES S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 5400/2013 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Roberto Cabral solicitando la construcción de una cicloavía. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la Nota del señor Edil Jorge García relacionada con la instalación de Gimnasios al aire libre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 4591/2013 de la Intendencia Departamental de San José y en la nota de la señora Edila Silvia Cabrera, relacionadas con la oficialización del «Himno a San José». Se adjunta proyecto de decreto. (Hay repartido)

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir permiso para retirarme porque estoy involucrado en el tema que está a consideración.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

(Se retira de Sala el señor Edil Humberto Greno)

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente, solicito que se dé lectura al informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura al informe con el correspondiente proyecto de decreto.

(Se lee)

San José, 9 de junio de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 4591/2013 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando Oficio n.º 1720/2013 para oficializar el "Himno a San José".

CONSIDERANDO I: que desde el año 1948 existe un "Himno a San José" cuya música fue creada por el Prof. Jorge Ángel Garrido Lanz y su letra escrita por Jesús Herbón (Blás de Nobar), ambos autores son muy reconocidos en nuestro departamento porque vivieron gran parte de sus vidas dedicados al quehacer cultural.

CONSIDERANDO II: que el pasado 24 de mayo de 2013 se realizó un acto en la Sociedad Italiana de San José, donde fue interpretado este Himno por el cantante maragato Carlos Tagliabúe, encontrándose un eco muy favorable del público presente quien escuchó con mucha atención la propuesta de concientizar a las autoridades departamentales para que estudien la posibilidad de que el tema sea el Himno Oficial de San José, es de destacar que durante los festejos del Bicentenario de San José en el año 1983, el 18 de setiembre en la celebración de la Semana de la Juventud se unieron 200 voces integrantes de seis coros del departamento y cantaron este Himno en la Basílica Catedral de San José, lo que fue un éxito, también en noviembre del mismo año la Junta de Vecinos de San José, en Sesión Solemne rindió homenaje a la 1a. Asamblea Constituyente y Legislativa y el mismo fue interpretado por el Coro de Niños dirigido por la Prof. Estela Degiovanángelo.

CONSIDERANDO III: que esta Asesora recibió a integrantes de la Sociedad Italiana Esc. Miguel Senatore, señores Santiago Abbate, Danilo Lamenza, Vilma Magné y Héctor Milliato, Cámara del Pueblo Sra. Teresa Alvarez, Asociación Maragata Eusebio Vidal Sr. Hugo Gutiérrez, Profesora de Historia Adriana Santucho, Profesora de Música Estela Degiovanángelo y al nieto de Jesús Herbón Sr. Fernando Calzada haciendo estos últimos una breve reseña de la historia del himno, tanto del origen de la letra como también de que forma se fue dando a conocer en la sociedad maragata,

CONSIDERANDO IV: que la oficialización solicitada, no contraviene para nada con el

reconocimiento a la Canción Popular llamada "Vivo en un rancho" que es importante continuarla reconociendo y ejecutando en ocasiones festivas de nuestro Departamento,

CONSIDERANDO V: que de acuerdo con el Expediente que remite el Ejecutivo Departamental, apoya la propuesta presentada y envía la misma a la Junta Departamental para su aprobación,

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES

RESUELVE:

Que dada la importancia que supone la oficialización de la obra «Himno a San José» esta Asesora resuelve el pase del proyecto de decreto al Plenario de la Corporación para su resolución. Lo expuesto implica que por la importancia solemne que tiene el tema, esta Asesora no toma posición ni a favor ni en contra y delega en la máxima representación de esta casa, su definición.

PROYECTO DE DECRETO:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ,

DECRETA:

Art.1.º) Oficializar como himno oficial del Departamento de San José, la obra "Himno a San José" con Letra del poeta Blás de Nobar (Jesús Herbón) y música del maestro Jorge Garrido.

Art.2.º) Comuníquese, Publíquese, etc.

Marcelo Oehler, Pablo Cortés, Sebastián Ferrero, Silvia Cabrera. Ediles.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este punto, luego de haber realizado una reunión de bancada del Partido Nacional, quisiéramos informar que en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que presido, también fue presentada una moción para declarar a otra canción como himno del departamento de San José.

La bancada del Partido Nacional resolvió que lo mejor sería devolver el tema a la comisión anteriormente mencionada para que se encargue de nombrar una comisión que estudie el tema y, también, que se realice una especie de llamado abierto para que todos tengan la oportunidad de elegir qué himno es el que quieren para nuestra ciudad.

Por respeto a los dos proyectos y a las dos intenciones —como dije anteriormente— creemos que lo mejor es que este tema vuelva a la Comisión, se busque la opinión de técnicos respetados en la materia y que, después de eso, el Plenario se manifieste con la unanimidad de todas las voluntades.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.19)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.24)

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales la oportunidad de optar, ya que me gusta mucho cuando las opciones vienen abiertas; y en segundo lugar, señor Presidente, solicito que la votación se realice en forma nominal.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este tema, quiero aclarar que, como tuve otra reunión, no pude asistir a la reunión de bancada; no obstante, respeto la decisión que tomaron nuestros compañeros.

Nosotros estamos a favor de este tema aunque no somos técnicos entendidos, pero hemos concurrido a varias reuniones en la Sociedad Italiana y hemos visto que varias instituciones de las fuerzas vivas de San José están de acuerdo con aprobar este proyecto que se ha presentado.

El motivo que más nos impulsaba a votarlo en el día de hoy era porque ya hace un año que lo tenemos y además viene con un informe del Director General de Cultura, Juan Carlos Barreto, en el que expresa su conveniencia.

Entonces, basados en eso, estábamos dispuesto a votarlo esta noche, pero si hay que tener un compás de espera, nos parece bien. Además, consideramos que, por respeto a las diferentes instituciones, no deberíamos pasar más de veinte días o un mes para dar una respuesta.

Gracias.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se expresó el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, quiero manifestar que opino que este proyecto estaba respaldado por los gestores de la Cultura de nuestro departamento, como es la Dirección General de Cultura de la Intendencia y la Sociedad Italiana, la cual es cuidadosa y celosa de aquellas personas que trabajan en pro de la historia, que ponen sentimiento, amor y que además lo hacen en forma anónima.

Entonces creo, realmente, que tendríamos que haber respetado todo esto antes de considerar este tema para evitar así llegar a esta situación.

También, quiero reconocer a la Sociedad Italiana, al escribano Senattore, un gestor que ha articulado con todas las personas que trabajan en cultura para que esto salga adelante y lo ha hecho en forma gratuita y anónima con el fin de lograr cosas positivas.

Realmente estoy confundida con lo que está pasando acá, me parece que no tendría que haberse traído el tema a Sala para que quede sin votar.

Por este motivo, me abstendré de la votación porque uno no se puede negar a que un tema tan importante se estudie en la Comisión y porque considero que hay que venir a votarlo con las dos manos.

Gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Yo creí que, en la noche de hoy, se iba a votar este tema porque se ha esperado mucho tiempo y porque se conoce bien. Para mí no tiene explicación esta situación y realmente me afecta.

Ustedes saben —y si no saben, se los voy a relatar— que yo viví trece años al lado de la casa de Jesús Herbón. Es decir que lo conocí desde niña y para mí era uno de esos vecinos entrañables.

A pesar de la cantidad de anécdotas que puedo tener de lo que fue mi relacionamiento con Jesús Herbón —hoy no voy a entrar en esa parte—, jamás se me ocurrió, sinceramente, traer el tema de la oficialización del himno, porque, la verdad, no se me había ocurrido.

Si bien lo canté en el Instituto y lo tuve presente como maestra cuando se cantó por docientas voces, no estuvo en mi intención oficializarlo, repito, como himno a San José.

Resulta que el 21 de mayo de 2011 se hizo en la Basílica Catedral un homenaje, justamente, a César Cortinas, músico que se lo ha dado en llamar el «Mozart uruguayo», aunque hoy en día, prácticamente, no se lo conozca. Ese día se ejecutó el himno a San José como primera obra central de todo ese homenaje y el profesor Julio César Huertas —y este sí es un experto en música, en himnos y en cultura musical— dijo que ese himno tendría que ser el oficial.

Me ha tocado escuchar, a través del Congreso Nacional de Ediles, el himno de Canelones, el de Paysandú, con la misma formalidad estructural que este tiene y con letras que son específicas con relación al departamento. A él le llamaba poderosamente la atención que San José, que es un departamento tan culto, no haya oficializado este himno.

En ese momento fue que yo tomé la motivación de trabajar este tema, porque me pareció de recibo lo que decía el director Julio César Huertas, que lo dijo en una Catedral llena de público y lo escuchó todo el que lo estaba escuchando; esa jornada fue estupenda desde el punto de vista cultural y, específicamente, musical y coral.

Así fue que lo traje a este ámbito, pero nunca me imaginé que me iba a encontrar con esta situación de desidia ante el tema después de que apareció este otro himno. En fin, se han venido posponiendo una cantidad de cosas, pero a mí me han dicho que el problema, en general, es que fui yo quien lo propuso. ¡No puedo creer eso! Realmente no puedo creer una cosa tan pequeña, tan mezquina, así que lo descarto de plano.

Será que no gusta o que pasa algo con este himno, porque cuando el tiempo transcurre, como tantas otras cosas, uno se olvida quién fue el que lo propuso. Lo que hice fue por determinada circunstancia, porque en los trece años que viví al lado de la casa de Jesús Herbón nunca pensé en esa situación.

Sí había estado cuando le pusimos la placa en la estela de los Forjadores de la Cultura, que eso también lo hizo esta Junta Departamental.

Es cierto, que no solo aportó la letra del himno, sino que también hizo una cantidad de poemas. También hizo el himno a la UTU —Universidad del Trabajo del Uruguay—. En fin, hizo una cantidad de aportes significativos.

Pero aparte de todo eso, veo que hay gente e instituciones —como muy bien lo expresó la señora Edila Teresita De la Ascención— que entienden de temas culturales, que están vinculadas a todas estas temáticas y apoyan esta iniciativa, como la Sociedad Italiana, como la Asociación Civil Eusebio Vidal, como la Cámara del Pueblo, y también personas a título personal.

Sinceramente, me parece que los tiempos se han ido agotando. A nadie —obviamente— se le va a *poner un revólver en el pecho*, si no quieren considerar la propuesta, no será considerada.

Lo lamento, sinceramente, porque hay tanto para conocer y elogiar sobre Jesús Herbón. Por ejemplo, acá tengo un papel, que, como verán, está amarillento, del año 1994, cuyo contenido está dedicado todo a la figura de Jesús Herbón y sus

valores. Hay cosas muy trascendentes que, realmente, tendríamos que reconocer.

Ni siquiera el hecho, por ejemplo, de que el pasado miércoles 11 de junio falleció Jorge Garrido —que fue el autor de la música y fue una persona que estuvo años al servicio de la Banda Municipal, produciendo muchas creaciones para San José— genera un poco de sensibilidad en la noche de hoy. Sinceramente, desde mi mirada, es absolutamente decepcionante.

Agradezco a los señores Ediles que sé que están a favor, porque me parece que deben haber pensado toda la significación que tiene esta temática.

A la gente de San José siempre nos pasa lo mismo. ¡Me acuerdo lo qué costó reconocer a Canaro, lo qué costó ponerle el busto a Canaro en aquel rincón frente a la plaza 4 de Octubre! ¡¿Pero qué tenemos nosotros con el reconocer a nuestros autores y a nuestra gente?! ¡¿Qué problema tenemos?! Realmente, me parece que son mezquindades, pequeñas cosas, chiquitajes. El busto estuvo tirado en el Teatro Macció, iba de arriba abajo porque había problemas con Canaro. Lo reconocían en todos lados, menos nosotros, que no teníamos ganas. Y no lo hemos reconocido, ya sea porque muchas veces se pasan las fechas de Canaro, o porque no le damos corte, cuando tendríamos que dárselo.

Con este tema tengo la misma sensación. Estamos en la misma circunstancia, y desde mi mirada es lamentable, sinceramente.

Si no fuera que sé que hay instituciones que están comprometidas con esto, retiraba el tema, porque es un manoseo, un manoseo de la gente, de nuestros creadores. ¡Por favor! Respetémonos un poquito más. Tengámonos un poquito más de cariño nosotros mismos.

Este tema estuvo mal trabajado. Se tuvo este informe de la comisión con tiempo, como todos los demás...

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. No se puede aplaudir cuando se está sesionando. Le voy a pedir a las personas que se encuentran en la Barra que guarden silencio, que guarden orden, si no, lamentablemente, los voy a tener que desalojar.

Puede continuar, señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Sinceramente, insisto: es como que nos faltamos el respeto a nosotros mismos.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila, el señor Edil Gonzalo Simone le solicita una interrupción.

EDILA SILVIA CABRERA. Se la concedo. Yo ya terminé mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila, por su tiempo.

En realidad, yo he sido vocero de una postura

de bancada y no voy a tolerar que se hable de falta de respeto, de manoseo, cuando no me estoy focalizando ni en el himno, ni en las personas, ni en las instituciones que están detrás, ni haciendo ningún juicio de valor sobre nada ni nadie.

Justamente, hablando de respeto, lo que sucede es que hay dos propuestas de himno a San José al mismo tiempo, en dos comisiones distintas. ¿Cuál fue la falta de la Junta? Que no se coordinó la consideración de los dos proyectos y se adoptó una postura unánime.

Creo que el mismo respeto que merecen las instituciones y los autores del himno propuesto por la señora Edila Silvia Cabrera, lo merecen quienes presentaron, por otra vía, en otra comisión, lo mismo. Y lo que nosotros estamos solicitando, sin hacer ningún juicio de valor, con total respeto y ética, es que, si hay dos proyectos que están en distintas comisiones, se coordine la consideración de ambos y se adopte una posición unificada. Es solo eso. Nadie está hablando de lo bueno o de lo malo de uno u otro himno.

Cuando hablamos de respeto, tenemos que fijarnos en no actuar porque en tal proyecto este fulano o mengano, o la institución tal o cual. Ese proyecto tendrá todos los valores indiscutibles que se le señalen, pero también hay otro, y hay que considerarlo.

Cuando surgió la idea de que el departamento tuviera una bandera, yo no estaba, pero tengo entendido que se votó que se hiciera un concurso. Para algo que iba a ser un símbolo del departamento hubo una instancia participativa.

(Interrupciones)

Le pido silencio al que me está hablando de atrás. Por lo delicado del tema, ya que hablan de respeto, les pido el respeto que me merezco por como estoy opinando en este momento.

Creo que le debemos respeto a las dos propuestas. ¿Cuál fue la falta de la Junta? Que no hubo coordinación y se mandó antes uno de los proyectos a Sala.

Actuamos con todo respeto, sin hacer juicios de valor ni atribuir intencionalidad —como se dejó entrever en la exposición de quien me antecedió en el uso de la palabra— diciendo que porque fue presentado por alguien en particular no se vota. No podemos entrar en esas cosas.

Hay dos propuestas, que tienen el mismo derecho a ser consideradas y discutidas en la Junta. Lo único que estamos solicitando es una instancia de coordinación y que se adopte una resolución única. La Bancada del Partido Nacional está pidiendo un tiempo, que no va a ser eterno, porque, como presidente de una de las comisiones, me comprometo personalmente a darle rapidez y celeridad al tema.

No estamos haciendo ningún juicio de valor contra nadie ni a favor de nadie. Lo que realmente queremos es tener una instancia de coordinación, que no la hemos tenido, que nos debemos como Junta. Una de las comisiones involucradas es la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y allí se podría definir a quién le atañe tratar el tema. Pero esa es otra discusión, que se debe dar en la interna del trabajo de comisión.

Con todo respeto al público que se encuentra en la Barra lo único que solicitamos es una instancia de coordinación y un tiempo, que yo me comprometo a que va a ser corto, para que todas las intenciones se consideren de igual manera.

Esto es lo único que estamos pidiendo y esa es la moción que estamos formulando, sin ir contra nadie ni opinar de nada, al contrario, por respeto a todo el mundo.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.
EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera preguntarle a Secretaría en qué fecha ingresó este proyecto que estamos tratando y la fecha en que ingresó la otra propuesta, la que está en la Comisión de Derechos Humanos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Por Secretaría se informa que el proyecto que estamos tratando pasó a comisión el 04/07/2011 y vino de la Intendencia el 18/09/2013 y, en ese mismo mes, pasó a la Comisión de Legislación.

El otro tema, pasó a la Comisión de Derechos Humanos en diciembre del 2013.

EDILA SILVIA CABRERA. Creo que las fechas son muy clarificantes.

Creo que los plazos para esta propuesta se han dilatado y, además, la otra propuesta ingresó cuando ya el Ejecutivo había dado su apoyo al primer himno que se presentó.

Creo que desde el 02/07/2011 hasta esta parte ha transcurrido un tiempo más que considerable para reflexionar; además es la oficialización de una canción que se ha tocado cantidad de veces con el carácter solemne de himno de San José.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.
Muchas gracias.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer es adelantar que nosotros vamos a subordinarnos y a respaldar la postura de la Bancada del Partido Nacional porque me parece que corresponde y también, con la misma claridad, queremos agradecer a los miembros de la Comisión de Legislación que han trabajado en este asunto, a todos, de todos los partidos, y en especial queremos expresar nuestro reconocimiento al señor escribano Senattore, con quien hemos estado conversando y tratando de avanzar en este tema. Y esto me parece importante expresarlo claramente.

En ese sentido, quisiera decir que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, como bien se dijo, transmite esta posición oficiando de interlocutor. Aclaro esto porque, como compañero de partido, no quiero que se centre en él la postura

que, en definitiva, pertenece al colectivo entero del Partido Nacional.

En lo que me corresponde, como Presidente de la Comisión de Legislación, quiero agradecerle al señor Presidente, porque sé de sus oficios en este tema, así como también agradecerle a los miembros de la Comisión de Legislación.

Me parece que lo que corresponde, como hombres de partido que somos, independientemente de la oposición, es acompañar con mi voto la postura de la bancada, aparte de dejar constancia en actas de nuestro reconocimiento al trabajo, la tenacidad y el seguimiento que ha realizado el señor escribano Senattore —y soy testigo de ello—; a quien hemos procurado irlo informando de los esfuerzos que veníamos haciendo.

Me parecía de orden y de responsabilidad política, como Presidente de la Comisión de Legislación, que hiciera uso de la palabra para manifestar esto porque nos gusta ser claros y no esquivar ningún tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer referencia a lo que expresó la señora Edila Silvia Cabrera, en el sentido de que ha querido dejar entrever como que han habido intereses mezquinos o manoseos de personas y, acá, debo ser muy claro, no ha sucedido eso.

Cuando pretendemos marcar al departamento con un himno, que va a quedar por el resto de los años, no debe ser una decisión que se deba tomar tan a la ligera ni tampoco debemos seleccionar un himno por su orden de presentación. Y esto no quiere decir que al himno en cuestión lo vayamos a dejar de lado, ni que no valoremos al himno en sí ni a las instituciones que están detrás del mismo, sino todo lo contrario.

No debemos dejar de tener presente que nosotros representamos a todo el departamento. En este sentido, nos enteramos en el día de hoy de que otra persona había presentado en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura una canción y, por ello, sumado a que nosotros no tenemos mucha idea de estilos musicales, consideramos que no debe ser tan a la ligera la selección de un himno que representará, como ya dije, a todo el departamento.

Por ende, en esto tenemos que ser sinceros con nosotros mismos y no hablar para tratar de quedar bien con la tribuna, porque no estamos aquí para eso; acá, más allá de que no se está cercenando ninguna oportunidad, queremos dejar bien en claro que no se está manoseando ningún tema y que, si hay alguien que así lo entiende, debemos decirle que está equivocado.

No a todo el mundo le tiene por qué gustar el himno. En este tema, no se ha logrado un consenso y este es un asunto muy sensible que precisa un amplio apoyo y, por eso, el tema va a volver a comisión.

Acá lo que hay no es ningún interés mezquino, sino dos solicitudes de himnos y la realidad es que en esta Junta no sabemos cuál elegir.

Más allá de que creo que este tema se trajo equivocadamente y que se generó una expectativa de que esto hoy iba a salir, porque, si no, no estarían las instituciones presentes en la Barra; lo cierto es que alguien dijo, en algún lugar, que esto se iba a aprobar. Y la verdad es que la bancada no tenía definido este asunto.

Recién ayer me llegó a mi celular un mensaje — a solicitud del señor Edil Ferrero— de que había reunión de bancada, pero ni siquiera se expresaba el motivo, más allá de que yo integro la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y podría haber sabido o no que el tema a tratar era el himno.

Lo cierto es que varios de los Ediles no sabíamos que esto se iba a tratar hoy, y si no se lograba un consenso, era lógico que este tema no se iba a aprobar.

Le concedo una interrupción al señor Edil Sebastián Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Algo que no voy a iniciar en el Plenario es un estriptis de los procedimientos.

Quiero dejar constancia en actas que nosotros en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales tratamos de ser metodológicos, ecuanímenes y de que en temas importantes como este, la Bancada del Partido Nacional esté enterada minuto a minuto.

Por eso en la última reunión de la Comisión en donde fue leído y acordado el informe, le solicité personalmente a la Secretaria que enviara un e-mail a todos los integrantes de la Bancada del Partido Nacional para que estuvieran informados de primera mano. Y esto sucedió el día martes pasado.

La única razón por la que hago esta aclaración es porque se están señalando inoportunamente cuestiones de manejo que no son tales y sería deseable, en este momento, cerrar filas atrás de la decisión de la Bancada del Partido Nacional; porque la decisión se tomó colectivamente, independientemente de cualquier otro juicio de valor; no obstante, me veo en la obligación de defender el trabajo y el procedimiento que ha hecho la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta.

Hemos tratado de ser claros, transparentes y de que todos los compañeros sean informados. Esto no es una contestación al señor Edil que está en uso de la palabra, sino que es para que quede en actas, por eso es que no voy a hacer ninguna otra manifestación al respecto, porque me parece que tenemos que ser prudentes y sensatos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Vale la aclaración. Nadie dice que los procedimientos hayan sido incorrectos, somos claros y sensatos, y en este sentido debemos decir

que este tema hoy vuelve a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura porque tenemos otro himno en cuestión.

Así que pienso que es importante lograr la unanimidad porque se va a cantar en las escuelas y en todas las fechas patrias, por tal motivo, considero que no es una cuestión menor.

Entonces, en ese aspecto, decimos que ante los dos himnos que tenemos y ante la falta de unanimidad y a solicitud de toda la Bancada del Partido Nacional —que, como dijo el señor Edil Ferrero, no queremos se responsabilice de esto al señor Edil Simone, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura— es que hoy estamos enviando este tema a la Comisión y no por lo que señaló la señora Edila Silvia Cabrera —a quien le tengo mucho aprecio porque integra conmigo la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales—.

Yo no estuve en la sesión pasada porque mi madre sufrió un accidente en la vía pública y por eso no me enteré. Así que lo que manifesté no quiere decir que «hubo un estriptis de los procedimientos», porque acá no hay nada que ocultar en cuanto a este tema.

Vuelvo a repetir, no fue objeto de manoseo ni de nada, no vamos a admitir que se nos diga que hay cosas ocultas para que se ensucie o enlode nuestra actuación, tanto en las comisiones, como en el Plenario. Tampoco nos vamos a dejar llevar por un aplauso para votar presionados.

Era cuanto quería decir, señor Presidente; muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, pero, en realidad, cada una de las intervenciones de los señores Ediles del Partido Nacional me siguen desconcertando cada vez más.

En primer lugar, porque este tema, más allá de las distintas opciones que puedan existir, cuenta con la firma, de puño y letra, nada más ni nada menos, del señor Intendente José Luis Falero, de la Secretaria General de la Intendencia y con el respaldo del Director General de Cultura de la Intendencia.

Entonces, ¿qué lectura debemos hacer los señores Ediles de la oposición? Acá está el Ejecutivo, respaldado por su partido político expresando que este es el himno que quiere para el departamento de San José. Himno que empezó a trabajar nuestra compañera, la cual vamos a respaldar, pero además lo hace, repito, el Director General de Cultura, la Secretaria General de la Intendencia y el Intendente Departamental.

Por este motivo dijimos: ¡esta noche sale!, y esa es la lectura lógica que hizo la Sociedad Italiana, la Asociación Civil Eusebio Vidal y todas aquellas personas que fueron promoviendo todo este tipo de acciones.

Para mí estos temas siempre son controvertidos y nunca cuentan con las unanimidades necesarias, como pasó con la bandera, que después que se aprobó a algunas personas le parecía linda y a

otras horrible; porque todos los seres humanos tenemos gustos diferentes, ¡por suerte!

Nosotros tuvimos que aprobar el logotipo que vino desde la Intendencia y no nos gusta, pero lo aprobamos porque, en realidad, fue el que decidió la Intendencia para este período y, sinceramente, no nos gusta porque es simplemente la bandera pintada de celeste.

En definitiva, hay cosas que votamos que no nos gustan, pero tienen un trabajo detrás, una justificación previa y, por supuesto, los respaldos que deben de tener.

Sinceramente no me entra en la cabeza qué es lo que pasa, cuál es la explicación de por qué no estamos votando este tema, no sé qué trasfondo hay, presumo que es algo de lo que dice mi compañera de bancada, que quizás esta iniciativa no surgió de la bancada mayoritaria que integra esta Junta Departamental.

Este no es el único caso, ¿cuántos nombres de alguna calle hay que hallamos promovido nosotros?, ¿cuántos?; acá hay un sentido de pertenencia del departamento que es del Partido Nacional y es un error, porque el departamento es de todos los josefinos y todos tenemos los mismos derechos. Acá no estamos hablando de que Jesús Herbón era —yo no lo sé— de una u otra filiación política, sino de un trabajo que identificó a una compañera, el Ejecutivo lo respaldó y hoy le estamos dando la espalda vaya a saber por qué.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, el señor Edil Gonzalo Simone le está solicitando una interrupción.

EDIL CARLOS GARCÍA. ¡Antes se la pedí yo, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Señor Edil Gutiérrez: los señores Ediles Carlos García y Gonzalo Simone le están solicitando una interrupción.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Termino, señor Presidente, y se las concedo inmediatamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Puede continuar.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: no sé qué va a hacer mi bancada. Capaz que habría que hacer un cuarto intermedio para acordar. Pero a mí me gustaría que este tema se sometiera a votación en la noche de hoy y que lo voten quienes estén de acuerdo y que no lo voten los que no lo estén. Creo que eso sería darle culminación al tema, como debería ser. Si no es así, que se busquen los caminos necesarios para que el tema ingrese nuevamente a la Junta Departamental y lo podamos resolver.

Concedo las interrupciones, en orden, primero al señor Edil Carlos García y después al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, compañero Edil Javier

Gutiérrez.

En primer lugar, para su tranquilidad, señor Edil, ya mocionamos que se tome votación nominal, lo que nos obliga, de cierta manera, a estar votando el tema en la noche de hoy.

En segundo lugar, en algún momento, escuché en las fundamentaciones que se hicieron al solicitar el envío nuevamente del tema a comisión, que se haría un llamado público para la presentación de los dos himnos y así calificarlos técnicamente. Pero quien tiene que proponer el llamado público es el Ejecutivo, si no estoy mal informado.

Por ejemplo, hace unos meses, cuando se dispuso que la ciudad de Libertad tuviera su bandera, el Municipio de Libertad hizo un llamado público.

Nosotros, como Junta Departamental, lo único que tenemos que hacer es darle o no la anuencia al señor Intendente, al Ejecutivo.

Si tal vez se tratara de un himno para la propia Junta Departamental, nosotros sí podríamos hacer el llamado.

Aquí quien se tiene que poner de acuerdo es el Ejecutivo Departamental. Porque si tanto el señor Intendente, como la Secretaria General y el propio Director General de Cultura Juan Carlos Barreto —a quien respeto mucho— vieron la conveniencia de que la canción propuesta en este informe que estamos considerando hoy fuera himno departamental, no entiendo por qué no se quiere tratar en la noche de hoy. Salvo que haya alguna cosa rara, por más que la quieran esconder. No se puede *tapar el sol con un dedo*, y menos el *sol de mayo*.

No veo cuál es el inconveniente y por qué se plantea esto en la noche de hoy. No es que hubo falta de coordinación de dos comisiones, que tienen independencia para trabajar dentro de lo poco ejecutivo que tenemos para hacer; si hubo falta de diálogo fue dentro de la propia Bancada del Partido Nacional. Y ese es un problema del Partido Nacional, no del Frente Amplio. No es un problema de si en la Barra había o no había gente. No es un problema de las instituciones que están involucradas en el tema. ¡Muchachos, si nosotros no hablamos entre nosotros, entre los once Ediles, no sabemos qué pensamos cada uno, y así nos va cuando no coordinamos!

No llevemos a la población y a quien hoy venía con ilusión —autores, familiares— de obtener una respuesta a esta desprolijidad, a esta falta de responsabilidad, porque, teniendo la mayoría, podrían haber sacado el tema del orden del día y habernos sacado a nosotros de en medio de este corral de ramas.

Si hoy hay un culpable de la falta de prolijidad y, en cierta manera, de irresponsabilidades, es la Bancada del Partido Nacional, no la Bancada del Frente Amplio.

Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, ideológicamente no sé qué pensaban cada uno de los autores del himno. Y así no hubiese sido el himno, hubiese sido cualquier otro motivo, y pasáramos por este mismo papelón, realmente yo se los regalo. ¡Sinceramente, se los regalo! Porque si hay un desconocimiento del orden institucional en este momento, de cómo se tienen que hacer las

cosas ha sido de parte del propio oficialismo del departamento.

Vuelvo a insistir: pedimos votación nominal para la resolución de este tema.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Javier Gutiérrez.

No voy a contestar a «apelativos tribuneros». Sí me voy a mantener en todo lo que he dicho que pensamos.

Acá tengo la carta de un señor, fechada el 18 de noviembre de 2013, donde habla de su canción. No voy a leerla toda, pero dice: «"A SAN JOSÉ DE MAYO", y mi recordado amigo Carlos María Tagliabúe, le adoso la música, siendo años más tarde, grabado en los estudios de CW 41 [...]. La causa por la cual me dirijo a usted es que le rogaría —si la Junta lo considera viable— se nombrara a mi tango "HIMNO A SAN JOSÉ"».

El autor está solicitando que se considere su canción como himno a San José. Por eso solicitamos tiempo para considerarlo. No estamos haciendo ningún juicio de valor ni sobre las canciones, ni sobre los autores, ni sobre si hay instituciones detrás o no. Procedemos así porque creemos que todas las personas, se presenten solas o con diez instituciones detrás, tienen que tener el mismo tratamiento y las mismas garantías. Y eso lo debemos garantizar nosotros. Y esa es la única razón por la que...

(Interrupciones)

Le pido que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Les solicito a los señores Ediles que guarden silencio mientras se está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Esa es la única razón que me compete para pedir que el tema vuelva a comisión. Es decir que hay una propuesta, que la trabajó una comisión y elevó un informe al Plenario, mientras que en otra comisión había otra propuesta a tratar.

No voy a ponerme a discutir sobre las competencias de las comisiones, pero creo que un tema cultural lo debe tratar la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. La propuesta que hoy está a consideración, por lo menos, debería haber pasado por esa comisión, para que no hubiera habido esta descoordinación.

Más allá de eso, creo que las personas tienen que tener el mismo tratamiento; máxime cuando una persona escribe un himno, manda la letra, que lo entrega en un CD, y lo inscribe en la Biblioteca Nacional y registra a sus autores: Luis Reyes y Carlos Tagliabúe.

La comisión trató el tema y lo elevó al Plenario, sugiriéndole al señor Luis Reyes que nos brindó las partituras y las grabaciones del tango a San José

de Mayo: «[...] que en el loable trabajo realizado por el involucrado en la exposición del mismo ya se expresa un gran trabajo de sentimiento y respeto por San José de Mayo, lo que es digno de orgullo para todos los maragatos».

Y, además, le mostramos que en un decreto del año 99 se establecía a *Vivo en un rancho* como himno popular maragato.

La comisión mandó ese informe que cité al Plenario y un señor Edil pidió que volviera el tema a comisión, de ahí que se pensara en darle tratamiento.

Yo no integro la Comisión de Legislación. Sabía sí que tenía a estudio una moción de la señora Edila Silvia Cabrera sobre un himno a San José. Pero ni yo ni la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura sabíamos bien qué se venía trabajando.

Por nuestra parte, estábamos haciendo gestiones para que alguien que supiera de música nos hiciera alguna recomendación técnica como para poder sugerir que se adoptara como himno maragato o no.

Reitero, señor Presidente, lo único que estamos pidiendo es que el mismo tratamiento que tiene una propuesta con diez instituciones apoyándola, de indiscutible trayectoria, de indiscutible soporte técnico-cultural, lo tenga también la propuesta de una sola persona.

No quisiera que el día de mañana esa persona me dijera que él presentó su trabajo en la Junta Departamental y le dijeron que lo estaban tratando y resulta que declararon himno a otra propuesta, sin haber tratado la suya ni haberle dado una contestación previa. Creo que no puede ser así, que tiene que tener el mismo respeto.

Lo único que estoy solicitando es que una comisión sola —si lo quiere tratar la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales no tengo ningún problema, más allá de que considero que es a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a la que le compete el tema— trate las dos propuestas, y si quieren presentar alguna otra que tenga la difusión y fuerza, que también la incluyan, y lleguen a una resolución consensuada por la unanimidad de los señores Ediles.

Sé que hay gustos musicales distintos, pero estamos hablando de un himno oficial para San José. No es un tema menor, no estamos hablando de un logo para San José, que se sabe que en cinco años, si cambia el gobierno, se va a cambiar. Va a ser el himno oficial de San José. Y más allá de eso, hay una cuestión de respeto: a mí no me importa si son diez personas o una sola quienes presentan las propuestas. Si una sola persona tuvo la dignidad de traer una propuesta, de hacer un trámite, quiero darle el mismo respeto y tratamiento que a otra persona que viene con el aval de diez instituciones.

Sin adelantar una posición o ser experto en el tema, imagino que el tema que puede tener un proyecto que tiene cierta institucionalidad detrás, con cierto apoyo cultural sobre el que la comisión se va a interiorizar, puede tener más peso que el que presenta una sola persona. No obstante, los dos tienen que tener la misma oportunidad de nuestra parte.

A mí no me importa que el Intendente, que el Director General de Cultura —compañero que aprecio y que, además, es de mi sector político—, que la Sociedad Italiana apoyen a una de las propuestas. Creo que el respeto desde esta Junta Departamental lo tenemos que marcar en este momento, para que las dos propuestas tengan el mismo tratamiento y optar por la que se considere mejor. Ese es el único motivo que nos mueve.

Después, como estamos en un año electoral, entendemos que se pueden atribuir intenciones y demás, más allá de que no sé si es correcto hacerlo en esta Junta.

Creo que hay Ediles que ahora hablan y se rasgan las vestiduras pero, si estuvieran en nuestro lugar, harían lo mismo que estamos haciendo nosotros, porque todas las personas nos deben merecer el mismo respeto.

No estamos maltratando a nadie ni negando nada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Le agradezco al señor Edil Javier Gutiérrez por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor presidente.

Simplemente, quería decir que me llamaba poderosamente la atención la descoordinación que hay entre el pensamiento del Ejecutivo...

Le concedo una interrupción al señor Edil Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor Edil Javier Gutiérrez para que continúe en el uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Como venía diciendo, me llama poderosamente la atención la descoordinación que hay entre el Partido Nacional y el Ejecutivo, en ese sentido.

Muchas veces esas descoordinaciones son subsanadas con un simple llamado telefónico; no es la primera vez que se hace necesaria una coordinación de este tipo y me parece que, en esta oportunidad, debería haberse hecho.

Tal vez no se hizo porque no se le da la importancia debida al tema que estamos resolviendo, aunque sé que el Intendente estaba de viaje y que recién en el día de hoy retomó su labor.

De todas maneras, entiendo que era necesaria la consulta al Intendente para ver qué hacíamos y así evitar estas idas y vueltas que, en definitiva, le hacen mal a la Junta Departamental.

Creo que era necesario que este tipo de práctica —llamar al Intendente, subsanar las diferencias y poder votar el tema en cuestión— se hiciera en la noche de hoy, por parte de los coordinadores del Partido Nacional y que era oportuno que este tema se pudiera desarrollar.

Me está pidiendo una interrupción el señor Edil Antonio Sosa y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Sencillamente, quisiera saber quién preside la Comisión de Legislación y quién la de Cultura.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El doctor Sebastián Ferrero preside la Comisión de Legislación y el doctor Gonzalo Simone la de Cultura.

EDIL ANTONIO SOSA. Muchas gracias, señor Presidente; me quedó claro.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Yo también le tengo mucho respeto al señor Reyes; lo digo porque parecería que, en nuestro caso, solo hubiera respeto para este planteo y no es así.

El señor Reyes estuvo en mi domicilio —no recuerdo exactamente hace cuánto, pero debe haber sido hace como un mes— para solicitarme el apoyo a su tango, desconociendo que yo había planteado todo este tema.

Yo hablé con él y le dije que no conocía su tango —era la verdad—, le expliqué por qué había mantenido el planteo de que fuera oficializado el himno de Jesús Herbón y de Jorge Garrido, pero que si estaba en la Junta Departamental, me parecía bien que así fuese y que se dieran las situaciones correspondientes.

Lo aclaro porque si no acá queda como que uno trata muy diferente a las distintas propuestas y eso no es así. Sinceramente, creo que también tuve amplitud con respecto a ese tema, más allá de que yo le expliqué que estaba absolutamente comprometida con este planteo y le expliqué por qué.

Yo puedo tener muchos defectos y seguramente los tengo, pero trato de ser respetuosa; capaz que no me doy cuenta y no lo soy. Pero hay cosas que jamás las hago y es menospreciar los aportes a nuestra identidad que puede hacer cualquier persona.

En ese sentido, la canción *Vivo en un rancho* sabemos que se trata de una canción popular —y

aclaro que el informe dice que la oficialización solicitada no contraviene para nada con su reconocimiento como canción popular—, más allá de que no está destinada a San José y, sin embargo, la reconocemos igual.

Quería dejar esto sentado porque no me gusta ese matiz como de falta de respeto hacia el tango presentado por Reyes porque, en mi caso, no fue así porque, como ya dije, fue a mi domicilio y mantuvimos una larga charla.

A mí siempre me gusta reconocer todo lo que puede ser significativo para nuestra identidad departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Agotada la lista de oradores, se le dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

La Bancada del Partido Nacional mociona para que el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el expediente n.º 4591/2013 se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para su estudio.»

Firma la Bancada del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pasa a votar en forma nominal la moción presentada.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo; SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo; SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Negativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Afirmativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo; SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Negativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo; SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Negativo.

13 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto n.º 12.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota del señor Wilson Rodríguez, planteando inquietud de vecinos de nuestra Ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 5930/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa, relacionada con la continuación de calle Rincón en MEVIR 1 de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2432/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa trasmitiendo reclamo de vecinos del balneario Kiyú. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 853/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3979/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Humberto Greno relacionada con el mal estado del pavimento de las calles de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2837/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Horacio González solicitando la instalación y reparación del nomenclátor de la ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4454/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez transmitiendo inquietud de vecinos de Autódromo y Penino. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 19.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3782/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa transmitiendo inquietud de vecinos del balneario Boca del Cufré. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 20.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1862/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo Cortés relacionada con el mal estado de las calles cercanas al Cementerio de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 21.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4013/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa, referente al gran deterioro de la costa de nuestro Departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 22.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4363/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Hugo Moreira transmitiendo reclamo de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 23.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3783/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa planteando la necesidad de reparar el camino "La Horqueta". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 24.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3919/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral relacionada con el mal estado del camino al Centro Educativo del BPS en Raigón. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 25.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3906/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el mal estado de calle Montagne entre Ciganda y Asamblea. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 26.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2631/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa solicitando bituminización de las avenidas Boreal y Zaigón de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 27.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios Nros 5804 y 6029/2014 de este Legislativo, adjuntando exposiciones de los señores Ediles José I. Mesa y Carlos García, relacionados con la presencia de ofidios en el Departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un informe que ha llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 16 de junio de 2014.

A LOS SEÑORES EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 1981/2014 contenido en el Expediente n.º 2108/2014 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo por Licitación Abreviada n.º 013/2014 de fecha 28 de febrero del corriente año llamó a interesados en la explotación del local comercial, ubicado en la planta baja y subsuelo del Teatro Macció;

CONSIDERANDO II: el 22 de abril del corriente año la Comisión Asesora de Adjudicaciones del Ejecutivo, analizó las diferentes propuestas presentadas de acuerdo al Artículo 10 del Pliego de Condiciones;

CONSIDERANDO III: que de la evaluación efectuada resultó favorecida la empresa de José Ignacio Molina y María Benavides;

CONSIDERANDO IV: que asimismo según lo dispuesto en el Artículo 10 del Pliego de Condiciones apartado C y lo dispuesto por el Artículo 66 literal B) del TOCAF, los integrantes de esa Comisión aconsejaron la contratación de la empresa del señor Sergio Puglia con el propósito de solicitarle la evaluación de los proyectos;

CONSIDERANDO V: que la consulta efectuada fue para determinar la calificación del Artículo 10 literal D del Pliego de Condiciones;

CONSIDERANDO VI: que la Asesora mencionada aconseja la adjudicación a la firma nombrada en el Considerando III y el Artículo 17 del Pliego de la Licitación establece que la adjudicación de esa concesión quedará condicionada a la anuencia de este Legislativo Departamental.

ATENTO: a que la empresa cumple con lo que establece el Pliego de la Licitación Abreviada n.º 013/2014.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia a la Intendencia Departamental para que proceda adjudicar la explotación del local comercial con destino a cafetería, ubicado en planta baja y subsuelo del Teatro Macció de la ciudad de San José a la empresa de José Molina y María Benavides.

Es cuanto debemos informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Anibal Sellanes, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Teresita De

la Ascención. Ediles.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Le voy a solicitar a Secretaría que lea el informe de Jurídica de la Intendencia debido a que, como todos sabemos y es de público conocimiento, este tema ha generado algunos inconvenientes y hay una recursación de parte de la propietaria anterior de la cafetería.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Por Secretaría se dará lectura al informe de Jurídica.

(Se lee)

San José, 11 de junio de 2014.

Asesoría Letrada.

Expediente n.º 3083/2014.

Atento a lo solicitado por la Junta Departamental de San José, cumplo informar que por Resolución n.º 3038/2014 de fecha 16 de mayo de 2014 del Intendente de San José, se dispuso otorgar efecto no suspensivo al recurso interpuesto por la señora Valeria Hernández, de lo que se desprende que puede continuarse con el trámite administrativo del llamado a explotación de cafetería ubicado en la planta baja del subsuelo del Teatro Macció.

Saluda atentamente,

Dr. Pablo Pucheu

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de un minuto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.36)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.37)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**